ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD
26.3.2015

RELACIÓN DE ASISTENTES

ILMO. SR. DECANO
ÁLVAREZ-SALA WALTHER, JOSÉ LUIS
SRES. VICEDECANOS
CALVO MANUEL, ELPIDIO
DÍEZ LOBATO, RAMIRO
GARCÍA SEOANE, JORGE
LÓPEZ GALLARDO, MERITXELL
MARTÍN VILLA, JOSÉ MANUEL
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DAVID
ORTEGA MOLINA, PALOMA
PÉREZ VIZCAÍNO, FRANCISCO
PÉREZ DE OTEYZA, CARLOS
SRA. SECRETARIA
FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN
DELEGADAS DEL DECANO
CALLE PURÓN, MARÍA ELISA
RAMOS SÁNCHEZ, MABEL
CORDINADORES DE LOS MÁSTER
DE LA CUADRA BLANCO, CRÓTIDA
DIRECTORES DE DEPARTAMENTO
ÁLVAREZ BADILLO, ANTONIO
ANADÓN BASELGA, Mª JOSÉ
BLANCO GAITAN, Mª. DOLORES
COLADO MEGÍA, Mª. ISABEL
COLLADO YURRITA, LUIS
GUIBELALDE DEL CASTILLO, EDUARDO (Rpte. Luciano González)
HERRAIZ MARTÍNEZ, MIGUEL
LÓPEZ-IBOR ALCOCER, MARÍA INÉS
LLANES MENÉNDEZ, FELIPE
MURILLO GONZÁLEZ, JORGE
POCH BROTO, JOAQUÍN (Rpte: Juan J. Salazar
REGUEIRO GONZÁLEZ-BARROS, JOSÉ RAMÓN (Rpte. Edgar Fernández Malavé)
RUIZ CONTRERAS, JESÚS (excusa su ausencia)
VICENTE LÓPEZ, ÁNGELES
ZAMORANO MARÍN, JOSÉ LUIS
DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES
ZULUAGA ARIAS, Mª DEL PILAR
GERENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA
BRAGADO MORILLO, JESÚS
DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA
DE JORGE GARCÍA-REYES, JAVIER
PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE
ALFARO RAMOS, Mª JOSÉ
ÁLVAREZ-SALA WALTHER, LUIS ANTONIO
BARRIGÓN VÁZQUEZ, SANTOS
BAÑARES CAÑIZARES, RAFAEL
GARCÍA FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL (excusa su ausencia)
GARCIA MARTÍN Mª CRUZ
GINÉ DOMINGUEZ, ELENA (excusa su ausencia)
GINER NOGUERAS, MANUEL
GONZÁLEZ LARRIBA, JOSÉ LUIS
LEZA CERRO, JUAN CARLOS
LIZASOAÍN HERNÁNDEZ, IGNACIO
LÓPEZ TIMONEDA, FRANCISCO
MERIDA VELASCO, JOSÉ RAMÓN
MILLÁN NÚÑEZ-CORTES, JESÚS (excusa su no ausencia)
PRIETO PRIETO, JOSÉ
TORRES GARCIA, ANTONIO
VARA AMEIGUEIRAS, ELENA
VIDART ARAGÓN, JOSÉ ANTONIO

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
ARRAZOLA GARCÍA, JUAN
PUENTE MAESTU, LUIS
GERENTES DE LOS HOSPITLAES
PANTOJA ZARZA, CARMEN (excusa su ausencia)
SOTO BONEL, JOSÉ
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
BLANCO SÁNCHEZ, AURORA
LÓPEZ MORENO, LAURA
ESTUDIANTES
JACOBO RODRÍGUEZ DEL VALLE, DIEGO
MORALES CERRCHIARO, ÁNGELA PATRICIA
SANCHEZ-GAMBORINO DEL RÍO, ESTRELLA
SÁNCHEZ WECKX, ELISA
SOROA ORTUÑO, MIGUEL
VALLEJO PLAZA, ALBERTO

Bajo la presidencia del Sr. Decano, siendo las 12:05 horas, da comienzo la sesión. Es la 5ª Junta de Facultad que se celebra este curso académico y la 8ª desde la elección de la actual Junta de Facultad.

El Sr. Decano se disculpa por el retraso en el comienzo de la Junta, pero indica que se debe a una conversación telefónica que acaba de mantener con el Sr. Vicerrector de Estudiantes sobre un tema del que informará más tarde.

A continuación solicita que se guarde un minuto de silencio por las víctimas del accidente de aviación del pasado día 24 de marzo. Tras guardar un minuto de silencio el Sr. Decano pide a la Junta autorización para incluir en el orden del día un nuevo punto, 4 bis, referente a la propuesta de modificación de la normativa para traslados específicamente referido a la Facultad de Medicina y también solicita añadir en el punto 8 del orden del día, en relación con la petición del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación. Hidrología Médica, la propuesta de convocatoria de dos plazas en ese Departamento. La Junta accede a ambos cambios.

Punto 1. **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta de Facultad del 26.02.2014**

El Sr Decano informa que el acta se remitió con anterioridad a todos los miembros de la

Junta. La Profª Maribel Colado, Directora del Departamento de Farmacología, solicita que en el punto 18 (Ruegos y preguntas) se incluya su intervención, en la que expresaba el malestar del Dpto de Farmacología por la aprobación de dos másteres (Títulos Propios) propuestos por el Dpto de Fisiología, con un alto contenido farmacológico y en cuya elaboración no se ha tenido en cuenta a su Dpto.

A continuación el Sr. Decano explica que en la pasada Junta de Facultad se aprobó la propuesta de premios extraordinarios del grado de medicina, que se concedió en atención al promedio de la nota obtenida por todos los alumnos a lo largo de los seis años de su carrera. Este promedio se calculó sobre base 4 (aprobado, notable, sobresaliente, matrícula de honor). Sin embargo, al remitir la propuesta al Vicerrectorado se contesta que este promedio no es válido y que debe ser calculado sobre base 10 (calificación numérica), lo que ha ocasionado una variación en una de las propuestas por 2 centésimas de diferencia. El Sr. Decano comunica que ha estado hablando con el Sr. Vicerrector de Estudiantes para solicitarle la concesión de un Premio Extraordinario adicional, debido a la poca diferencia existente entre ambos alumnos y a que la propuesta ya ha sido publicada, es decir, ahora habría que quitar un premio extraordinario a una persona para dárselo a otra. El Sr. Vicerrector, sin embargo, le ha comunicado que esto no es posible, por lo que el Sr. Decano le ha solicitado que realice una consulta a la Asesoría Jurídica de la Universidad para que se pronuncie sobre el caso.

Se aprueba el acta por asentimiento a la espera de la contestación de Asesoría Jurídica.

Punto 2. **Informe del Sr. Decano y del Equipo Decanal**

El Sr. Decano informa del fallecimiento de la Profª. Margaret Rost profesora del Departamento de Anatomía de esta Facultad.

A continuación el Sr. Decano comenta las diversas reuniones que se han celebrado desde la última Junta de Facultad. Destaca la de la Comisión Mixta celebrada el 16 de marzo pasado, en la que se trató en su punto 2 la situación precaria, casi desesperada, en la que se encuentra el profesorado vinculado de la Facultad. En este punto intervinieron, en dicha Comisión Mixta, los tres vicedecanos de los hospitales concertados, exponiendo la situación particular de cada uno de ellos.

El Sr. Decano destaca que en octubre del año 2009 (firma del concierto actualmente vigente) había 120 plazas de profesores vinculados, mientras que el 1 de octubre del 2015 habrá 63, lo que quiere decir que, en cinco años, se ha producido una reducción de plazas de casi un 50%. A continuación indica que el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, al recordarle por enésima vez la convocatoria pendiente desde abril de 2011, de siete plazas que ya habían sido aprobadas en la Comisión Mixta, dijo que en el momento actual no podía hacerse nada. Concluyó señalando que en la tasa de reposición del 2013 se había reservado una plaza para un profesor titular vinculado de la Facultad de Medicina y que con cargo a la tasa de reposición del 2014 se reservarían dos más.

El Sr. Decano señala que, en el momento actual, para empezar a solucionar el problema sería necesaria la convocatoria de unas 20 plazas en los tres hospitales. Ya hay importantes materias y asignaturas de la carrera que no tendrán profesor numerario en algún hospital el año próximo.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Jorge García Seoane, que expone los resultados de los alumnos de la Facultad de Medicina en la última prueba MIR, destacando el hecho de que más del 50% de nuestros alumnos obtuvo una puntuación que se situó en el primer cuartil.

El Sr. Decano agradece al Prof. Juan Carlos Leza el magnífico trabajo realizado como coordinador de los cursos de verano de El Escorial durante el cuatrienio que ahora acaba, en el área de

ciencias de la salud, y por su constante deferencia hacía la Facultad y hacía el Decano, al que siempre ha informado puntualmente de todo lo referente a la Facultad.

El Prof. Juan Carlos Leza muestra su agradecimiento a la Universidad por haberle permitido trabajar en este campo y cree que el resultado obtenido en el MIR merecería una nota de prensa, tanto interna como externa.

El Sr. Decano comenta que, en su opinión, parte de ese éxito se debe a la labor realizada por los médicos no docentes de los hospitales concertados, por lo que expresa su agradecimiento en este sentido a los directores gerentes de los hospitales.

Punto 3. **Informe de los Sres. Alumnos**

D. Alberto Vallejo agradece la oportunidad de informar a la Junta, en nombre de los estudiantes, sobre la labor realizada por la Delegación en estos últimos meses y excusa la no asistencia de D. Carlos Arcadio Gómez Lanz.

A continuación señala que en el mes de abril acudirán a las Jornadas Estatales de Estudiantes de Medicina que se celebrarán en Valladolid y destaca que a dichas jornadas acudirán alumnos de 2º y 3º de medicina, con lo que se consolida el interés en la representación y se asegura el relevo en la Delegación.

Seguidamente informa sobre los talleres de exploración y RCP que se realizarán en breve y agradece al Departamento de Fisiología y a la Facultad la cesión de aulas y espacios para poder realizar esos talleres.

Agradece al equipo decanal las reuniones que vienen manteniendo periódicamente, en las que obtienen soluciones directas a los problemas que surgen. Refiere también el trabajo que se está realizando en cuanto a la organización del Congreso de Educación Médica, que tendrá lugar en la Facultad de Medicina el próximo mes de septiembre.

Punto 4. **Propuesta de modificación del calendario de exámenes**

El Prof. Jorge García Seoane expone que, debido a que este año el día del Corpus es fiesta en Madrid, los exámenes de Fisiología de 4º programados para ese día se cambiarán al día 5 de junio y los de Legislación Sanitaria al día 8 de junio.

La Junta aprueba la propuesta por asentimiento.

Punto 4 Bis**. Propuesta de modificación en la normativa traslados a la Facultad de Medicina**

El Prof. Jorge García Seoane expone que tras haber hablado con el Vicerrectorado de Estudiantes se ha considerado que es conveniente realizar unas pequeñas modificaciones en la normativa del baremo que se aplica en los traslados a la Facultad de Medicina. Y ello en el sentido siguiente:

1. Que el alumno que solicita el traslado no haya agotado las convocatorias de ninguna asignatura en la universidad de origen
2. Hasta ahora se aceptaba automáticamente el traslado de expediente a los alumnos que obtuvieron la nota suficiente en el año que hicieron la selectividad. A partir de ahora se aplicará una formula en la que se tendrá en cuenta la nota de acceso en la Universidad, el número de años cursados, el factor de escala para transformar la nota a escala 0-10 con tres decimales, la nota media del expediente académico de los estudios universitarios cursados y el factor correspondiente a la proporción del número de créditos superados en relación al total de créditos, correspondiente al número de cursos, desde el acceso a los estudios de medicina.

La Junta aprueba la propuesta por asentimiento

Punto 5. **Propuesta de nombramiento como profesores eméritos a favor de los profesores D. José Antonio Vidart Aragón y D. Luis Ortíz Quintana, del Departamento de Obstetricia y Ginecología, de D. Francisco López Timoneda, del Departamento de Farmacología, y de D. José Luis Garcia Sabrido, del Departamento de Cirugía**

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Miguel Ángel Herraiz Martínez, quien realiza la *laudatio* del Prof. Vidart y del Prof. Luis Ortiz Quintana, destacando la labor de ambos profesores tanto en la docencia como en la actividad clínica en el hospital. A continuación toma la palabra D. José Soto Bonel, que indica que para el Hospital Clínico sería un privilegio el poder seguir contando con el Prof. Vidart.

Se aprueban las dos propuestas del Departamento de Ginecología por asentimiento.

Seguidamente el Sr. Decano cede la palabra al Profª María Isabel Colado Megías, Directora del Departamento de Farmacología, que hace un pequeño resumen del curriculum del Prof. Francisco López Timoneda.

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos destaca la sencillez, constancia y rigor en el trabajo del Profesor López Timoneda.

La Junta aprueba la propuesta de nombramiento por asentimiento.

A continuación el Prof. Carlos Pérez de Oteyza, Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón, destaca la relevancia del Prof. García Sabrido como cirujano del Hospital y como profesor y señala que para el Hospital sería un honor seguir contando con él.

La Junta aprueba la propuesta por asentimiento.

Punto 6. **Convocatoria de contratos de profesores asociados y profesores asociados de ciencias de la salud para el curso 2015-16 que se detallan en el anexo a este punto, por finalización del contrato el 30-09-2015 (3 años)**

El Sr. Decano agradece a la Sección de Personal el enorme trabajo realizado y solicita a los Directores de Departamento que revisen las plazas que habrán de convocarse, por si hubiera algún error.

La Junta aprueba la convocatoria por asentimiento.

Punto 7. **Convocatoria de un contrato de profesor ayudante doctor en el Departamento de Anatomía y Embriología Humanas, por la vacante del Prof. Catón Vázquez**

El Sr. Decano explica los antecedentes de dicha plaza. En el año 2010 uno de los candidatos recurrió la resolución ante los tribunales, que más tarde le dieron la razón, pero el reclamante nunca tomó posesión de dicha plaza, por lo que quedó vacante. El Departamento solicita que la plaza se vuelva a convocar. El Director del Departamento añade que en su día se solicitó que la plaza pasará a ser ocupada por el segundo candidato, pero no se consiguió que el Rectorado accediera a esta petición.

La Junta aprueba por asentimiento petición de convocatoria.

Punto 8. **Solicitud de transformación por el plan de estabilización de un contrato de profesor ayudante doctor a profesor contratado doctor en cada uno de los siguientes Departamentos: Biología Celular, Bioquímica y Biología Molecular III, Oftalmología y Otorrinolaringología y Medicina Física y Rehabilitación**

El Prof. Antonio Álvarez Badillo, Director del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, agradece al Sr. Decano la inclusión en este punto en el orden del día de la Junta y, por tanto, su petición de transformación de una plaza de Medicina Física y Rehabilitación. Agradece también a la Sección de Personal, especialmente a Dª Francisca García Herrero, el trabajo realizado.

La Junta aprueba las propuestas por asentimiento.

Punto 9. **Informe de la petición de cambio de centro de la Profª Mª Eugenia Olivares Crespo, la Profª Mª Marta Labrador Méndez y el Prof. Amado Benito de la Iglesia, profesores asociados del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos I, para que sus plazas se transfieran de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología**

El Sr. Decano informa que el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica ha solicitado el informe de la Junta de Facultad para el cambio de adscripción de las plazas mencionadas, de tal forma que, si se aprueba esa propuesta, los profesores indicados pasarían a tener su adscripción en la Facultad de Psicología, en vez de en la de Psicología.

La Profª Mabel Ramos Sánchez, Delegada del Decano para la titulación de Terapia Ocupacional, informa que la Profª Olivares es profesora de la Facultad desde el año 1993 y conoce perfectamente el Grado de Terapia, la Profª Labrador Méndez ha ocupado la plaza de asociado este curso y el Profesor Benito de la Iglesia, que ella sepa, no ha impartido docencia en el Grado. Tras varias preguntas de los miembros de la Junta el Sr. Decano propone posponer el informe hasta que se tenga más información.

La Junta aprueba por asentimiento posponer la emisión del informe.

Punto 10. **Solicitud de nuevas plazas o contratos en los siguientes Departamentos:**

a. **Sección Departamental de Estadística e Investigación Operativa: 1 plaza de profesor titular interino o una plaza de profesor asociado de 6 horas o de dos contratos de profesor asociado de 3 horas**
b. **Psicología Básica II: un contrato de profesor asociado de 3 horas**
c. **Obstetricia y Ginecología: dos contratos de profesor asociado de ciencias de la salud para el Hospital Universitario 12 de Octubre y dos contratos de profesor asociado de ciencias de la salud para el Hospital Universitario Gregorio Marañón**

El Sr. Decano cede la palabra a la Directora de la Sección Departamental de Estadística e Investigación Operativa, Profª Dra. Dª Pilar Zuluaga Arias, que explica que la Sección Departamental, como consecuencia de la falta de profesorado, ha decidido solicitar todas las plazas posibles.

La Junta aprueba por asentimiento la solicitud.

A continuación la Profª Mabel Ramos Sánchez indica que la plaza solicitada por el Departamento de Psicología Básica II es muy necesaria para la docencia en el Grado de Terapia Ocupacional y que, al objeto de evitar que luego se solicite el cambio de adscripción (como tantas veces ha pasado ya), en el perfil de dicha plaza habría que especificar que debe ser ocupada por un terapeuta ocupacional.

Tras varias intervenciones de los miembros de la Junta se aprueba la solicitud por asentimiento.

Seguidamente el Director del Departamento de Obstetricia y Ginecología, Prof. Dr. D. Miguel Ángel Herráiz, indica que debido a las jubilaciones que se han producido en el Departamento se hace necesaria la convocatoria de las plazas mencionadas, para así garantizar la docencia teórica y práctica de los alumnos del Grado de Medicina.

La Junta aprueba por asentimiento la solicitud.

Punto 11. **Solicitud del Departamento de Obstetricia y Ginecología de convocatoria a concurso de 3 plazas de Profesor Titular de Universidad, vinculadas al Hospital Clínico San Carlos, Hospital Universitario Gregorio Marañón y Hospital Universitario 12 de Octubre, respectivamente, por la inmediata jubilación de los profesores D. José Antonio Vidart Aragón, D. Luis Ortíz Quintana y D. José Manuel Hernández García**.

El Sr. Decano informa que se ha recibido el acuerdo del Consejo del Departamento de Obstetricia y Ginecología de solicitar la convocatoria de las 3 plazas de Profesor Titular de Universidad vinculadas mencionadas, que se vincularían a los Hospitales, tal y como se ha indicado.

El Prof. Miguel Ángel Herráiz destaca la necesidad de estas plazas para poder hacerse cargo el curso que viene de la docencia, debido a la precariedad de profesorado que tiene su Departamento.

Punto 12. **Solicitud del Departamento de Anatomía Patológica de *venia docendi*, para el curso académico 2015-16, para los profesores eméritos D. Emilio Álvarez Álvarez (Hospital Gregorio Marañón) y D. Armando Martínez Martínez (Hospital Clínico San Carlos)**

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Felipe Llanes Menéndez, Director del Departamento de Anatomía Patológica, que expone que el Consejo del Departamento acordó solicitar *la venia docendi* para los profesores mencionados debido, entre otras cosas, a la preocupante falta de profesorado que sufre el Departamento y a la gran categoría y experiencia de ambos profesores.

Los representantes de los alumnos solicitan que se vote dicha solicitud. La votación se realiza a mano alzada. El resultado es de 34 votos a favor y 6 abstenciones.

Por lo que se aprueba la solicitud de *venia docendi* para los profesores Emilio Álvarez Álvarez y Armando Martinez Martinez.

Punto 13. **Propuesta de aprobación del nombramiento de terapeutas ocupacionales colaboradores en docencia práctica para el curso académico 2014-2015 (2º cuatrimestre) del Departamento de Psicología Básica II**

La Profª Mabel Ramos Sánchez informa que estos nombramientos son necesarios para poder cubrir la docencia práctica en la Facultad y para poder realizar las prácticas en Centros Externos.

La Junta aprueba por asentimiento la propuesta.

Punto 14**. Actualización de los representantes de Junta de Facultad en las comisiones de convocatorias de profesor contratado doctor y profesor ayudante doctor del Departamento de Oftalmología y ORL y del de Toxicología y Legislación Sanitaria**.

El Sr. Decano informa que se ha recibido la propuesta indicada del Consejo del Departamento de Oftalmología y Otorrinolaringología en relación con los profesores Laureano Lorente Ruigómez

(titular) y Alberto Triviño Casado (suplente) en las comisiones juzgadoras de profesor contratado doctor del Departamento.

Asimismo, del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria se ha recibido la propuesta de cambio de suplente de las comisiones juzgadores a favor del Prof. Fernando Bandrés Moya.

La Junta aprueba por asentimiento ambas propuestas.

Punto 15. **Propuesta del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria y aprobación, si procede, del informe emitido en relación con la prórroga de un contrato de profesor ayudante doctor para el Curso Académico 2015-2016.**

El Sr. Decano, tras explicar que se ha recibido el informe desfavorable a la prórroga del contrato de profesor ayudante doctor del Consejo del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria, en relación con la Profª Mar Robledo, cede la palabra a la Directora del Departamento, Profª María José Anadón Baselga, que indica que estos contratos se prorrogan a no ser que haya un informe en contra por parte del Departamento. En este caso el Departamento ha informado desfavorablemente por varias causas que incumben de manera directa a dicho profesor: protesta de los alumnos por conducta inapropiada de la profesora, incumplimiento de varias estancias docentes en el extranjero, atribución de titulaciones no existentes.

El representante de los Sres. Alumnos, D. Miguel Soroa Ortuño, indica que los representantes de los alumnos de la Facultad de Medicina de la UCM presentes en la Junta de Facultad quieren que conste en acta que, al margen de todo lo comentado por la Directora del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria, de lo que pueden expresar nada más que su desconocimiento y sorpresa, quieren, sin embargo, exponer que como docente la citada profesor ha mostrado durante este curso 2014-2015 una estupenda labor en el contexto de la asignatura Medicina Legal y Toxicología que se imparte a alumnos de Grado en Medicina. Por otro lado indica que, por supuesto, en ningún caso discuten lo expresado por la Directora del Dpto, sobre lo que manifiestan su desconocimiento y sorpresa.

La Junta aprueba por asentimiento el informe del Departamento.

Punto 16. **Nombramiento de un representante, profesor numerario vinculado, en la Comisión de Investigación de los 3 hospitales concertados con la UCM.**

El Sr. Decano informa que en el concierto con los Hospitales firmado por la UCM con la Consejería de Sanidad, en su clausula octava, figura que “en la Comisión de Investigación de cada Hospital se integrará un Profesor designado por la Junta de Facultad entre los profesores de la Facultad con plaza vinculada en ese Centro”. A tal fin se propone a los profesores siguientes:

Profª Dra. Dª Adela Pelayo Alarcón del Hospital Clínico San Carlos
Prof. Dr. D. Ramiro Díez Lobato del Hospital Universitario 12 de Octubre
Prof. Dr. D. Rafael Bañares Cañizares del Hospital Universitario Gregorio Marañón

La Junta aprueba la propuesta por asentimiento.

Punto 17.-**Propuesta de aprobación, en su caso, de los títulos propios de nueva creación siguientes:**

a) **Máster en “Manejo integral del cáncer de cabeza y cuello” del Departamento de Oftalmología y Otorrinolaringología**
b) **Máster clínico en “Trastornos de comportamiento y de personalidad” del Departamento de Psiquiatría**
c) **Experto universitario en “Aféresis terapéuticas” del Departamento de Medicina**

El Sr. Decano informa que se ha recibido en el Decanato la propuesta de aprobación de estos tres títulos propios de nueva creación, con sus respectivos informes favorables de los Consejos de Departamento correspondientes.

A continuación la Profª Mª Inés López-Ibor Alcocer, Directora del Departamento de Psiquiatría, destaca la importancia del nuevo máster en "Trastornos de comportamiento y de personalidad", al no existir ningún título sobre este tema.

La Junta de Facultad aprueba la propuesta por asentimiento.

Punto 18. **Aprobación, en su caso, de la ampliación de las normas de seguimiento de la actividad docente de la Facultad de Medicina.**

El Sr Decano cede la palabra al Prof Jorge García Seoane, Vicedecano de Ordenación Académica, que explica que se ha decidido añadir dos procedimientos a las normas de seguimiento, que se están aplicando actualmente en la Facultad, pero que es importante que figuren como control de calidad. Por ello, además de los estadillos para el control del seguimiento, se realizarán las dos cosas siguientes:
a) Reuniones mensuales con la Delegación de Alumnos, en las que se estudien los casos de fallos en la coordinación docente, entre los que puede estar la falta de asistencia a clases, intentando resolver estas deficiencias.
b) Aviso rápido de los Delegados de curso al Vicedecano o Coordinador que corresponda, en los casos en que algún profesor no acuda a la clase.

La Junta aprueba por asentimiento la ampliación.

Punto 19**. Presentación y aprobación, en su caso, del cierre del ejercicio económico 2014**

El Sr. Decano explica detalladamente el documento de cierre del ejercicio económico del 2014, que han recibido todos los miembros de la Junta y que fue aprobado por la Comisión Económica de la Facultad celebrada el pasado 23.3.2015. Hace especial hincapié en que los Departamentos de Anatomía y Embriología Humana I y II fueron fusionados en este ejercicio, por lo que su dotación se ha considerado unida. A la dotación inicial de ambos Departamentos se sumaron las aportaciones de las Facultades de Enfermería y Odontología (esta última aportación a devolver en el ejercicio 2015 en su mayor parte), facultades a las que el Sr. Decano muestra su agradecimiento, ya expresado en el Consejo de Gobierno de la Universidad. Continúa señalando que la ECOE de la Facultad se sufraga íntegramente con el dinero los Servicios Centrales de la Facultad y con las partidas de los hospitales. Dichos gastos vienen reflejados en la página 17 del documento.

Tras explicar detalladamente las distintas páginas del documento de cierre muestra su agradecimiento al trabajo realizado por la Gerencia de la Facultad y, muy específicamente, a la Sección de Asuntos Económicos de la Facultad, de manera concreta a Dª Teresa Cuervo Santos, Dª Gemma Higueras Gómez, Dª Sara Lizonde Miranda, Dª Laura López Moreno, Dª Cristina Montarroso Porras y Dª Luisa Viña Cancelo.

El Sr. Gerente reitera la felicitación a la Jefe de la Sección de Asuntos Económicos y a toda la Sección por el trabajo realizado.

A continuación el Sr. Gerente expone que, en el pasado ejercicio, se querían haber realizar diversas obras y proyectos de mejora en la Facultad, que no han sido posibles en su totalidad como consecuencia de los gastos imprevistos que han ido surgiendo en relación con el problema del Departamento de Anatomía.

El Prof. Ignacio Lizasoaín expresa su felicitación por las cuentas, por lo bien presentadas que están, por su claridad y opina que si los gastos de Anatomía se han cargado a la Facultad deberían aparecer específicamente y no con el nombre de otros gastos. La Sra. Laura López Moreno aclara que esa partida presupuestaria recibe ese nombre.

La Junta aprueba el cierre del ejercicio económico del 2014 por asentimiento.

Punto 20. **Aprobación, en su caso, de los criterios de asignación del presupuesto 2015**

El Sr. Decano informa que en la Comisión Económica del pasado día 23 de marzo se aprobó proponer la asignación del 65% del presupuesto a los Departamentos y del 35% restante a los Servicios Centrales.

El 65% correspondiente a los Departamentos se decidió que se repartiera otorgando un 90% a la actividad docente y un 10% a la actividad investigadora. Ese 10% se asignaría considerando como un 35% los proyectos de investigación conseguidos en el año, siempre y cuando conste el nombre de la Facultad de Medicina en la titularidad del proyecto, como un 30% las tesis doctorales dirigidas en el año y como un 35% las publicaciones JCR realizadas. Con arreglo a esta propuesta, algo diferente en lo que a investigación se refiere a la del año anterior (2014), se invertirían los tantos por ciento otorgados a los proyectos de investigación y a las tesis doctorales respecto a lo establecido el año anterior.

La Junta aprueba por asentimiento los criterios de asignación del presupuesto 2015.

Seguidamente el Sr. Decano expone que se ha recibido de la Jefe de Servicio de Coordinación de Obras y Mantenimiento un correo en el que se informa de que se va a enviar a la Facultad un proyecto ya redactado de las actuaciones a realizar en los pabellones V y VI de la Facultad y que solicita que se le envíe una memoria de necesidades con fecha de enero, ya que este documento debería haber iniciado el expediente, aunque obviamente no ha sido así. Asímismo se solicita que la Facultad proporcione el Centro Gestor la aplicación presupuestaria para realizar la retención de no disponibilidad al Presupuesto de la Facultad.

El Sr. Decano expresa, obviamente, se opondrá con todas sus fuerzas a esta decisión de la Gerencia de la Universidad y que peleará el asunto dónde proceda. Entre otras muchas cosas porque no se ha tenido en cuenta la opinión de la Facultad para nada. Solicita el respaldo de la Junta, que se manifiesta de acuerdo al respecto. El Prof. Ignacio Lizasoaín opina que si es un gasto de obras no debería cargarse a la Facultad y, sobre todo, teniendo en cuenta que actualmente no se sabe si el equipo rectoral continuará.

Punto 21.- **Informe del doble grado de farmacia y nutrición humana y dietética: decisiones a tomar**

El Sr. Decano hace una pequeña exposición del proyecto de doble grado en farmacia y nutrición humana y dietética, tal y como se encuentra en este momento y de cómo esta propuesta ha surgido de la Facultad de Farmacia. Señala, asimismo, que el doble grado ya existe en otras universidades y que, según se le ha explicado, este doble grado no supondría una disminución del número de plazas de alumnos a admitir en primero (serían 50 plazas para el grado de nutrición humana y 50 para el doble grado). En todo caso, toda la documentación al respecto la han recibido con anterioridad todos los miembros de la Junta de Facultad. A continuación expone que, antes de traer este tema a la Junta de Facultad, solicitó el correspondiente informe a los Consejos de Departamento implicados. Todos ellos coinciden en ver bastantes dificultades en la puesta en marcha de este doble grado, máxime con la urgencia con la que se pretende tramitarlo.

La Profª Maribel Colado muestra su desacuerdo en el planteamiento del doble grado al no haber tenido en cuenta, en su gestación, a la Facultad de Medicina.

La Profª Mª Angeles Vicente, Directora del Departamento de Biología Celular, indica que la propuesta de un doble grado le parece buena, pero no la forma en la que se ha procedido y se ha puesto en marcha esta iniciativa.

Tras diversas intervenciones de los miembros de la Junta en el mismo sentido el Sr. Decano resume en el sentido siguiente. El proyecto de implantar un doble grado de farmacia y nutrición pudiera ser una buena idea. El proyecto presentado debe ser estudiado con mucho mayor detalle y modificado en varios aspectos, por lo que la instauración de este doble debe posponerse y, en ningún caso, pensar que puede ir adelante para el próximo curso académico.

La Junta aprueba por asentimiento informar al Vicerrectorado de Grado en este sentido. En resumen: 1) el proyecto de implantar en un futuro el doble grado de farmacia y nutrición humana; 2) el proyecto presentado debe ser estudiado con más detalle y modificado en diversos aspectos.

La instauración del doble grado debe posponerse, en su caso, para el curso 2016-2017.

Punto 22. **Informe del documento técnico de creación del Centro de Donación de Cadáveres: decisiones a tomar (Acta literal).**

Sr. Decano..- Quiero plantear este punto. Ustedes han recibido absolutamente toda la documentación, conocen la historia, conocen el proyecto, elaborado en varias versiones por la vicerrectora Mercedes Molina, a la que quiero agredecer todo este trabajo al que se ha dedicado en cuerpo y alma, el documento técnico de solicitud sobre la creación de un Centro de Donación de Cadáveres.

Conocen los informes enviados por el Departamento de Anatomía y los votos particulares enviados por parte de algunos miembros del Departamento, con una matizacion. Según la asesoría jurídica un voto particular sólo puede ser válido cuando es en contra de lo aprobado por la mayoría, pero no cuando es a favor, en cuyo caso debería llamarse justificación de voto.

Saben que la creación de este Centro llevaría a constituir un CAI, que sería de adscripción ajena a la Facultad de Medicina, como los otros CAIs en su dependencia, que sería directa del Rectorado, con una estructura física que asentaría en la Facultad de Medicina, en detrimento de los espacios del Departamento de Anátomía.

Yo he invitado a las personas que han hecho un voto particular para que expresen su opinion.

Hace pasar al profesor Fermín Viejo.

Da la palabra al Director de Departamento de Anatomía.

Profesor Murillo. - El documento lo encuentro encima de la mesa ya elaborado, después de preguntar a la Sra. Vicerrectora cual era el propósito de hacérmelo llegar, ésta me dice que no era necesaria la aprobación ni del Departamento ni de la Junta de Facultad. En resumen, el departamento oficialmente, que a mi me conste, no ha participado en la elaboración del documento. El departamento emitió un informe desfavorable al documento, quiere que quede constancia que no se opone a la creación del Centro, que bien elaborado puede tener cosas positivas, en relación al deposito de cadáveres y en relación a la docencia no reglada, pero sí al documento. Me gustaría pedir apoyo de esta Junta de Facultad por los siguientes puntos: uno, manifestar su disconformidad al documento técnico y dos, manifestar su conformidad con la creación de un centro de donación de Cuerpos, teniendo en cuenta que el departamento tiene que seguir vinculado a las salas de disección, el departamento tiene que participar en la gestión

del centro y que habría que replantearse el sistema organizativo del centro. En relación a estos puntos anteriores habría que matizar que el documento técnico desprovee al departamento de las dos terceras partes de sus espacios incluidas las salas de disección y las aulas de las que dispone, lo que hace pensar a la mayor parte del departamento que esto producirá trastornos en la organización docente. Por otro lado también sorprende que siendo el departamento el usuario en el 95% de los casos y sus alumnos los usuarios, no intervenga en la gestión del centro. Quedan muchas dudas sobre el funcionamiento del centro, como ¿quien cortara las prosecciones?, nosotros tenemos muchas lagunas sobre la formación de este centro por lo que creemos que habría que replantearlo.

El Sr. Decano da la palabra al profesor Viejo.

Profesor Viejo. - Quisiera agradecer al Sr Decano la gentileza de invitarme. Estoy aquí para defender nuestro voto particular. En general estamos a favor de la formación del Centro en la forma en la que está, ya que el proceso es extremadamente complejo y excede desde en punto de vista de gestión las posibilidades de un Departamento, o de una Facultad, incluso de esta Facultad con la gran capacidad de gestión que tiene y creo que también va a exceder la capacidad económica, tanto del departamento como posiblemente, de la Facultad; tanto es así que se pasó una propuesta del señor Decano por nuestro departamento, y que el departamento aprobó por asentimiento, en la que se pedía que al menos, de algunos aspectos se hiciera cargo el Consejo de Gobierno. En cuanto a los puntos expresados por el departamento, yo creo que no es cierto que el documento se haya hecho sin consultar al Departamento ni al Centro cree que ha habido reuniones en las que estuvo el señor Decano y estas han dado lugar a diferentes modificaciones y versiones del documento. No creemos, tampoco que afecte negativamente ni a la docencia ni a la investigación y creemos que cuanto mejor se gestione el centro saldrá mejorada tanto la docencia como la investigación, en cuanto a lo que se desprende de los espacios, el documento contempla que si dejaran el rectorado de gestionar este centro los espacios reverterían al control de la Facultad de Medicina . En cuanto a la participación del departamento en la gestión, se contempla un consejo de Centro con dos miembros del departamento y dos miembros de la Facultad. El punto en el que el departamento opina que los dos miembros del departamento director y subdirector del centro podrían crear conflictos de intereses, perdone que me asombre, buena parte de los miembros de la Junta de facultad tienen un cargo académico y pertenecen a un departamento, no se me ocurriría pensar que eso cree un conflicto de intereses. En cuanto a la referencia de que no queda clara la situación en la que quedaría el PAS, queda bien claro que sería de nueva creación y además el centro se autofinanciará lo que producirá un ahorro.

Prof Murillo. - Como aclaración al profesor Viejo, yo sólo asistí a una reunión con la Sra. Vicerrectora, que fue de tipo informativo. Yo llegue a esta facultad en el 89 y desde entonces, y mientras he estado gestionando el departamento de Anatomía y Embriología humana I no ha habido ningún problema de gestión.

Profesor Álvarez Badillo- He sido representante de directores de departamento en Consejo de Gobierno hasta diciembre del 2014 cuando surgió públicamente el problema de anatomía, se había trasladado documentación al Rectorado, cuestión que se denegó. Desde el 2014 hasta ahora, vagamente se utilizaron expresiones como que todo se ha ido reconduciendo, incluso que se ha solventado la situación. Un tema es la imputación de gastos: una cosa es una unidad de gestión y de apoyo, pero en el documento figura la ocupación de espacios e infraestructuras y material y eso suena al pabellón 1 y al 8. Quien nos dice que esos espacios revertirán a la Facultad de Medicina nuevamente. Se habla de la Facultad de Optica, ¿no nos habían dicho que no participaba? No lo veo claro, creo que necesita un estudio más en profundidad, parece que el Rectorado quiere crear una infraestructura, que la Facultad de Medicina cargue con los gastos, para quedarse luego con ello. En principio pongo en duda la creación de esta infraestructura.

Sr. Decano. - Aclaro que estuve en la reunión con la Sra. Vicerrectora y pedí que constara en el documento la retrocesión del espacio en el caso de que el centro dejara de cumplir sus funciones,

precisamente por los antecedentes del pabellón 8 y del pabellón 1. Y eso consta en la última versión.

Profesor Lizasoain.- He sido muy crítico sobre la manera que ha llevado el rectorado esta situación, Sin embargo, yo creo que por fin se ha creado un documento que da una solución a un problema que es muy gordo y ya está todo inventado, otras facultades ya centralizan el proceso de donación. El documento es transparente porque están representados 4 decanos, los de las facultades de óptica, enfermería, odontología y medicina y porque el director es del Departamento de Anatomía y además se va a crear un reglamento de régimen interno. Me parecería muy triste que la facultad de Medicina expresará un rechazo a un documento que intenta regular la donación de cuerpos. Parece una gran oportunidad y no podemos estar en contra ni expresar rechazo a este documento. Me gustaría saber cuál es el informe que han elaborado los alumnos sobre el Centro.

Sr. Decano.- Los alumnos no han enviado ningún documento, al menos que me conste.

Srs. Alumnos. - No hemos emitido ningún informe, pero lo votamos en la Delegación sobre las dos posturas, se estuvo a favor de la creación del centro por las opiniones expresadas por los profesores Viejo y Lizosain, hubo una opinión bastante mayoritaria.

Profesor Leza. - Aunque soy una persona alejada de la zona de anatomía, lo veo muy positivo, porque quita la gestión al Departamento y con ello muchos dolores de cabeza y deja libertad para investigación y docencia y lo veo con muchas más ventajas para la Facultad de Medicina que inconvenientes. Creo que se podrán pulir los detalles en el futuro.

Profesor Murillo. - Yo entiendo la postura del Profesor Lizasoain, el Departamento no es contrario a la creación del Centro y es una oportunidad que hay que aprovechar, yo me pongo en el lugar de los presentes y lo veo muy positivo. Pero se va a restringir la actividad que se hace actualmente en el departamento a una planta donde hay unos despachos y unos laboratorios de embriología, no podremos disponer de material cadavérico ni salas de disección, yo no tengo ninguna libertad para dar un seminario de radiologia, quedar con los alumnos en un aula o disecar una extremidad. No estoy en desacuerdo con el Centro pero si con el documento y con la forma como se ha gestado. Si se informa favorablemente al documento con matices, esto se podría utilizar de forma torticera y luego, de los matices ya se verá. Efectivamente hay universidades con centros de gestión en las que posteriormente se han encontrado con problemas, por ejemplo que al desvincular las salas, muchos profesores se van a otros centros. ¿Porque entonces, no se van a pulir los posibles problemas? Por eso el Departamento se ha posicionado en contra del documento, no en contra del centro

Profesor Leza. .- Lo que pido entonces es que se pida al Rectorado que no tenga tanta prisa y que se sienten a matizar una serie de cuestiones del documento.

Sr. Decano. - El departamento por lo que he entendido, esta de acuerdo en la creación del CDC pero tiene una serie de reservas con respecto al documento que no le parecen adecuadas y deben ponerse por escrito, por lo que cree que debe modificarse. En ese sentido y estando aquí las dos personas del departamento que representan las dos posturas, no se si se podría llegar a un informe que se pueda llevar al Rectorado.

Profesor Viejo. - Como profesor del departamento, si tengo un centro de gestión todo será muchísimo mejor. Es verdad que en otros sitios pueden funcionar bien o mal, depende de a quien se pregunte, en el equipo de Barcelona el funcionamiento era mucho mejor. No conozco que exista una urgencia en la aprobación de este documento, nuestro grupo no tiene nada que ver en la gestión de este documento. No puedo llegar a ningún acuerdo porque no hemos sido gestores del documento y simplemente expreso una opinión a favor.

Profesor García Seoane. - Este punto se parece mucho al anterior, todos estamos de acuerdo con la idea, pero no con el procedimiento. Yo leo este documento y hay cosas que me producen sarpullidos como facultad de Medicina, el preámbulo no es aceptable, personalmente ,como profesor de esta Facultad, me he sentido ofendido en el apartado de justificación de la creación, al volver a poner por escrito si ha habido o no problemas. Al documento en sí le faltan doscientas cosas, como va a funcionar, el CDC nos va a alquilar los espacios? Creo que es necesario el Centro, pero falta una comisión paritaria que estudie como se beneficiará el Rectorado, la Facultad y el Departamento.

Profesor Lizasoain. - Puede ser que falten comisiones paritarias como en muchas cosas, se les puede recomendar que no se pongan determinadas cosas por escrito. Pero no debemos dejar pasar esta oportunidad ya que nos va a dar una buena imagen. Se puede pedir que haya comisiones paritarias para definir distintos puntos del documento posteriormente, pero aprobarlo.

Profesor García Seoane. - Esto vuelve a ser como lo de las obras, sin contar para nada con la gente de aquí se nos propone un documento y luego, una vez aprobado, no cambia nadie ni una coma. Todo el mundo está de acuerdo y yo el primero que se debe crear este centro y se debe votar a favor de este Centro pero no a favor de un documento que ningunea a la Facultad de Medicina y al departamento. Plantéate que mañana hay un problema, por ejemplo, con los animales de fisiología y entonces el rectorado decide que un centro externo va a gestionar como y donde se hace la investigación y la docencia.

Profesor Lizasoain. - Eso no es correcto, yo no creo que el rectorado vaya a usurpar la docencia y la investigación de los departamentos, porque eso está claramente en los estatutos, lo que va a hacer es gestionar la recepción de los cuerpos.

Profesor García Seoane. - Pero el espacio sí

Profesor Lizasoain. -Eso habrá que resolverlo y discutirlo. Pero me digas que van a usurpar ni docencia ni investigación.

Profesor García Seoane. -Te acaban de decir que tienes que escribir una memoria para iniciar lo que ellos han pedido.

Profesor Lizasoain. - No me mezcles temas.

Profesor García Seoane. -Es el mismo tema.

El Sr Decano reinicia el turno de palabra.

Profesor Álvarez Badillo. - Una cosa es estar a favor del CDC, otra estar a favor del estudio sobre la creación del CDC y otra estar a favor del documento de creación del CDC que ha remitido el Rectorado. Me muestro a favor del estudio sobre la creación del CDC y en contra absolutamente de las otras dos opciones.

Sr. Decano. - Hay que llegar a una conclusión. El Sr. Director me dirá si esto es posible. La Junta de Facultad y ustedes me dirán si es así o no. El CDC les parece que es una buena idea y debe llevarse a cabo, la creación de este Centro de Donación de Cadáveres, pero tienen objeciones y reservas al documento o informe técnico redactado en su forma actual y piden que se ponga en marcha la elaboración de un nuevo documento con una serie de puntos que se introducirán en una comisión que se reunirá al efecto. ¿Esta bien así?

Profesor Murillo. - Yo no le puedo orientar sobre la forma de enfocar la decisión, pero yo ya he expuesto que el Departamento ha demostrado su disconformidad con el documento y esa es mi postura. Pero ve como positivo la creación del centro.

Sr. Decano. - Entonces se puede concluir que la Junta de Facultad apoya la formación del Centro, pero rechaza el documento en su redacción actual, que necesita una nueva elaboración.

Profesor Murillo.- Esa sería mi propuesta.

Sr. Decano pide opinión al profesor Viejo.

Profesor Viejo. - Yo no soy miembro de la Junta y la Junta es soberana. Estoy a favor de la formación del Centro y además del texto del documento, aunque éste pueda mejorarse. Pero la Junta de Facultad es soberana. La Junta cuenta siempre con mi colaboración.

Sr. Decano. - Lo que nadie queremos es que este asunto se prolongue indefinidamente, por lo que quiero llegar a un punto de acuerdo, por si fuera posible que se llegara aquí en ese punto.

Sr. Decano. Yo citaré, si me lo permite la Junta, a las partes implicadas del departamento.

Profesor Lizasoain. - Muchas veces las palabras importan, yo evitaría la palabra rechazo.

Sr. Decano. - Ese cuidado lo suelo tener.

Profesor Lizasoain. - Sí, sí, me consta.

Srs. Alumnos. - Estamos de acuerdo con la creación del centro pero no estamos de acuerdo con la palabra rechazo al documento, simplemente con la mejora del texto del mismo.

Sr. Decano. - Yo me permitiré citar al profesor Viejo, junto con el Director y algún vicedecano para que me ayude, para ver si es posible llegar a un acuerdo.

Profesor Viejo. - Pero nuestro acuerdo no va a modificar para nada el proyecto del Rectorado.

Sr. Decano.- Hemos partido de la base que ni el informe del Departamento ni el de la Junta de Facultad son vinculantes para el Rectorado.

Sr. Decano. - Bien, entonces quedamos en eso. Pasamos al punto siguiente.

Punto 23. **Asuntos de Trámite**
Al no haber ninguno, se pasa al siguiente punto del orden del día

Punto 24. **Ruegos y preguntas**

La Sra. Laura López Moreno, representante del personal de administración y servicios, pregunta si se tiene conocimiento de que se vayan a convocar las plazas vacantes de personal de administración y servicios de la Facultad y cuando saldría el concurso de dichas plazas.

El Sr. Gerente contesta que desde el Rectorado se ha pedido la conformidad para una serie de plazas y que él estima que el concurso no saldrá hasta el mes de septiembre.

Sin más asuntos que tratar, la Junta de Facultad finaliza a las 15:00 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria Académica doy fe.